NOTA UOC/PCP/ANDE N° 385/2022

Asunción, 01 de julio de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la LPI N° 1203/2016, ID 304869, a fin de comunicar las prórrogas otorgadas en el marco del Contrato N° 6721/2016, suscrito con la firma Barrail Hnos. S.A., adjuntando la siguiente documentación:

- Resolución P/N° 46358, de ratificación de las prórrogas concedidas por la UAC.
- Actas de Reunión de la UAC con el Contratista.
- Acuse de recepción del Contratista del documento resolutivo, emitido por la MAI.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT